

Gobierno destinará S/ 2.000 millones para reactivar el turismo

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, anunció que el programa Impulso Perú destinará S/ 2.000 millones al financiamiento de las micro y pequeñas empresas (mypes) del sector turismo, con el fin de reactivar esta importante actividad económica.

Explicó que a los S/ 500 millones asignados al sector se sumará el impulso crediticio que le quieren dar de S/ 500 millones más y las ventajas por el lado tributario, que sumarán en total S/ 2.000 millones.

“En pocas palabras es el paquete más importante de apoyo al turismo que se ha dado en el Perú y que tiene el objetivo de apuntalar este sector económico”, resaltó.

Espera que en las primeras semanas de marzo se entreguen los primeros créditos, además precisó que estas son medidas de corto plazo, dado que es fundamental garantizar la recuperación de la economía del país.

Medidas

Explicó que en primer lugar se dará una flexibilización tributaria para las empresas del sector y se amplía la vigencia del plazo para solicitar reprogramaciones del

Reactiva Perú y FAE Turismo hasta el próximo 30 de junio de este 2023.

Tanto para el Reactiva como para el FAE se dará una segunda reprogramación y un periodo de gracia a las empresas que ya hayan reprogramado sus créditos.

Refirió que el segundo punto importante es la liberación temporal de las cuentas de detracción y la prórroga de las obligaciones tributarias a las mypes. Esto tendrá un costo de alrededor de S/ 960 millones al Estado.

Además, señaló que se dará un programa de impulso empresarial «Impulso Myperu», financiando a las pequeñas empresas de la actividad turística con garantías estatales.

Subsidio económico

Por su parte, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero González, anunció que su sector entregará un subsidio económico para prestadores de servicios turísticos.

«La propuesta consiste en otorgar un bono a los guías de turismo, guías de montaña, porteadores y cocineros del Camino Inca; y artesanos, con la finalidad de contrarrestar su afectación económica, resultado del conflicto social que viene afectando la actividad turística», precisó.

Respecto a un beneficio que se daría a los turistas, se

anunció que se plantea la devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) para los turistas extranjeros de manera temporal, medida que estaría lista en aproximadamente dos meses.